



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 193

CASTRO, 23 de enero de 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de fecha 23 de enero de 2019, suscrito entre este Municipio y don **CARLOS EDUARDO VARGAS RODRIGUEZ**, chileno, cédula de identidad número _____ será de prestación de servicio por concepto de amplificación en la 26ª Fiesta Costumbrista de Nercón los días 26 y 27 de enero de 2019; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad se imputará al Centro de Costo 050507 Programa de Festivales Costumbristas Rurales, Cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMV/AVH/mmp
Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo-Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE